

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>	N/A
<b>REGISTRO DE NACIMIENTO FUERA DE MATRIMONIO</b>								
DESCRIPCIÓN:								
PARA QUE SE HAGA CONSTAR EN EL ACTA DE NACIMIENTO EL NOMBRE, DOMICILIO Y NACIONALIDAD DEL PADRE DE UN HIJO NACIDO FUERA DE MATRIMONIO, ES NECESARIO QUE AQUEL LO PIDA.								
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 63 Y 64 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO Y ARTÍCULO 3. 12 DEL CODIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO.							
DOCUMENTO A OBTENER:	ACTA DE NACIMIENTO					VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	INDEFINIDO	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI N/A	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO EL INTERESADO LO SOLICITE							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:					
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>								
1.- REQUISITAR SOLICITUD EN REGISTRO CIVIL	SI	NO	ARTÍCULO 63 Y 64 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO					
2.- CERTIFICADO UNICO DE NACIMIENTO	SI	NO						
3.- PRESENTAR A QUIEN SE VA A REGISTRAR	--	--						
4.- ACTAS DE NACIMIENTO CERTIFICADAS DE LOS PADRES	SI	NO						
5.- IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE	SI	SI 1						
6.- SI EL REGISTRO SE REALIZA DESPUES DE LOS 60 DÍAS DEL NACIMIENTO, CARTILLA DE VACUNACIÓN	NO	SI 1						
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>								
N/A	N/A	N/A	N/A					
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>								



N/A		N/A	N/A	N/A
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA:	30 MINUTOS
COSTO:	SIN COSTO		Fundamento jurídico	ARTICULO 142 FRACCIÓN I, II DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A
			TARJETA DE DÉBITO	N/A
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	COMPARECENCIA DE LOS EL PADRE Y LA MADRE O EN SU CASO, PRESENCIA DE LA MADRE PARA FIRMAR EL ACTA DE NACIMIENTO.			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
OFICIALIA 01 DEL REGISTRO CIVIL DE PAPALOTLA, ESTADO DE MÉXICO.				OFICIALIA DE REGISTRO CIVIL DE PAPALOTLA,	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: LIC. JOVANNA PATRICIA GUTIÉRREZ TRUJANO					
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA MORELOS			NO. INT. Y EXT.:
					I
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	PAPALOTLA
C.P.:	56050	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 09:00 A 16:00 HORAS.		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01 (595)	9538579		107	N/A	registrocivilpapalotla8@gmail.com
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:
					N/A
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A

FORMATO (S) DESCARGABLES	N/A
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿POR QUÉ TANTOS REQUISITOS?
RESPUESTA:	PARA DAR CERTEZA JURIDICA AL REGISTRO DE SU HIJO
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿POR QUÉ NO GENERA COSTO?
RESPUESTA:	PORQUE LA LEY APLICABLE, ASI LO DETERMINA.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿HAY CONSECUENCIAS SU NO SE REGISTRA A LOS HIJOS DENTRO DEL MATRIMONIO?
RESPUESTA:	NO.
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>	
<b>COPIAS CERTIFICADAS DE ACTAS</b>	

ELABORÓ:  <del>LIC. JOVANNA PATRICIA GUTIÉRREZ</del> TRUJANO NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:  <del>LIC. JOVANNA PATRICIA GUTIERREZ</del> TRUJANO NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  08/07/2024.
--	--	--

